



PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios integros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

RESOLUCIÓN Nº 27.964/2023

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO – EL CONGRESO SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA: LIDERANDO TUS FINANZAS Y PROYECTANDO TU ÉXITO".

Asunción, Lo.. de setiembre de 2023

VISTO: El Expediente INCOOP N° 5.174/2023, presentada por la Cooperativa SAGRADOS CORAZONES Ltda.,y;

CONSIDERANDO: Que, dicha entidad se encuentra abocada a la organización del evento educativo "Congreso sobre Educación Financiera:Liderando tus finanzas y proyectando tu éxito".------

Que,el referido evento educativo tiene por objetivo agasajar a la juventud por su mes,ofreciendoles en el marco de la extención universitaria, una jornada de capacitacion de calidad que garantizará el éxito en el manejo de sus finazas.,y;

Que, asi tambien conmemorar los 10 años de haber iniciado el proyecto de Educación Financiera denominada "Inclusión Económica Social".------

Que, el proyecto además de tratar temas de interés para el sector cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.-----

POR TANTO, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria de fecha. 19. de setiembre de 2023 asentada en Acta N°. 85%. /2023 el;

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

- Artículo 2°. Instrumentar y refrendar la presente Resolución, a través de la Presidencia de esta Autoridad de Aplicación. ------
- Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar. -----

Lic Pedro Elías Löblein Saucedo

Presidente

Anstituto Nacional de Cooperativismo